

El Amigo del Pobre.

FRANQUEO
CONCERTADO

PUBLICACIÓN DECENAL CON CENSURA ECLESIASTICA

TIRADA 7.000 EJEMPLARES

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN MENSUAL

10 números decenales 0,50 de peseta
20 » » 1 »

y así sucesivamente.

Incluidos gastos de correo, sin certificar.

PAGO ADELANTADO

«Este precepto os doy: «Que os ameis
los unos á los otros como Yo os he
amado.»

(Jesucristo á sus discípulos)

ADVERTENCIAS

Los encargos y suscripciones de la localidad en la librería «La Escolar» Corrida 73, y en en el comercio «La Epoca» San Bernardo 38 y 40.

La correspondencia de provincias al señor Dtor. de EL AMIGO DEL POBRE —Gijón.

UN NIÑO INFORTUNADO

Jugaban dos hermanitos en el patio de la casa con la algarazara y ruido propio de su edad. Tenía nueve años el uno y once el otro. Llegó un amiguito vecino, y en lugar de aumentar el movimiento y alegría de costumbre, calláronse todos sin oírse más que la voz baja de Vicente que les contaba algo serio sin duda, para que les pusiera tan formales. Llamó esto la atención del padre de los dos hermanitos, y se puso á mirarlos detrás de los cristales de una ventana. Y como viese que Vicente hablaba con tanta seriedad, y que los dos hermanitos escuchaban algo emocionados, abre una puerta, llámalos, y dice á Vicente:

—¿Qué es eso que cuentas? ¿Por qué no les dejas jugar? ¿Estás triste? Vaya, dímeo todo.

—Pues les contaba que Juanito se ha muerto, y...

—Y se ha ido al cielo...

—No, señor. Yo creo que no habrá ido...

—¿Por qué nó?

—Porque era bastante malo y no se pudo confesar. Se puso enfermo, perdió luego los sentidos, y... como no se había confesado nunca, yo no sé... yo no sé si fué al cielo ó al infierno.

—Yo tampoco. Pero vamos á ver, Vicente: ¿Tan malo era Juanito que se haya condenado?

—Pues mire usted, D. Antonio: si yo hiciera sus pecados, me parece que no iría al cielo. Porque decía esos reniegos que dicen los carreteros, cogía lo que podía aunque fuese de otro, y hacía otras cosas que no se pueden decir.

—¿Y cuántos años tenía?

—Ocho y algo más.

—¿Y cómo hacía tantos pecados?

—Porque se juntaba con otros compañeros mayores y más malos que él.

—Bueno, bueno. Vaya, no habléis más de eso; saca la pelota y andad y

jugad; pero cuidado con romper ningún cristal.

Fuéronse á jugar los niños y don Antonio se entró en su despacho y púsose á pasear por él bastante nervioso, diciendo consigo:

—Vicentico me ha propuesto un problema moral, más grave y transcendental de lo que él es capaz de entender.

Un niño de ocho años que muere con las circunstancias de ese Juanito, ¿se condena ó se salva?

A los ocho años todos los niños tienen uso de razón, á no ser que alguno sea un tontito ó desequilibrado. Conocen el bien y el mal de sus actos, y son responsables de ellos. Sienten el estímulo de la conciencia con el consiguiente remordimiento si obran mal, y la natural satisfacción si obran bien. Mi Pepín se reía de satisfacción como un angelito á los cinco años cuando daba á los pobres la limosna que le ponía yo en las manos. Y se escondía lleno de rubor cuando hacía llorar á su hermanita. Señal inequívoca de que distinguía la cualidad moral, buena ó mala, de lo que hacía. Luego con mayor razón se ha de decir de uno que tiene siete, ocho ó más años.

Vicentito, pues, juzga acertadamente creyendo que Juanito se ha condenado, dadas las circunstancias de su vida y muerte.

Porque Juanito era un niño pobre, de esos que están todo el día en la calle, andando sueltos por donde quieren y como quieren. Aprenden, pues, todo lo malo que oyen y hacen todas las travesuras que ven hacer á otros. Si oyen una blasfemia, la repiten: si otro dice una palabrota mal sonante, la dicen ellos con gracia y hacen reír: si otro toma una naranja, ellos toman dos; y si ven hacer una travesura inmoral, ellos no quieren ser menos. Júntanse varios, y como todos sienten los malos instintos, ninguno tiene juicio y nadie les contiene, se desmandan de suerte que parecen pequeños ca-

fres. ¿Cómo, pues, han de tener el alma esas pobres criaturas? ¿Qué se puede juzgar si alguno muere sin los auxilios espirituales indispensables, sino que se condena, como opina Vicente con su buen sentido?

¿Se dirá que la edad disminuye mucho la gravedad de sus travesuras? Concedido, pero no la quita toda. ¿Se dirá que Dios es muy compasivo con los pequeñuelos? Concedido; pero Dios no puede tratar como inocente al que no lo es.

Ahora bien: en el supuesto de que Juanito se haya perdido eternamente, y ojalá que no sea así, ¿á quién llega la responsabilidad de perdición?

A muchos, á muchos más de lo que se cree vulgarmente. Véase si no:

En primer lugar llega á sus padres. No haber confesado por primera vez á los ocho años, demuestra una incuria y tal vez ignorancia inexcusable. Dejar andar los hijos como perros sueltos por las calles sin acordarse de ellos fuera de las horas precisas de comer y dormir, y durante la noche tenerlos encerrados en el hogar doméstico; es mucho mayor culpa, si no les obliga la necesidad de ganar un pedazo de pan, descuidando forzosamente de sus hijos. ¡Triste necesidad de los padres! Pero esta necesidad no les excusa de instruirlos cristianamente, de hacerles cumplir las obligaciones de cristianos propias de su edad, y de recomendarlos á algunos vecinos caritativos que velen sobre ellos cuanto buenamente puedan. Si por no hacerlo así, muere un niño en las circunstancias del pobrecillo Juan y se pierde su alma, los padres responderán de su perdición en el tribunal de Dios.

Pero la responsabilidad llega á otros muchos: llega á los profesores. Los padres les entregan los niños y les comunican su autoridad para que hagan sus veces y les instruyan y eduquen cristianamente. Y parte esencial de esta educación es la enseñanza del catecismo y de los deberes cristianos. Deben, pues, velar para que los niños

cumplan el precepto de oír misa y el de confesar y comulgar por Pascua, al llegar á la edad competente. Los buenos profesores cuidan de que los niños practiquen sus deberes cristianos mucho antes que les llegue la obligación, para que estén acostumbrados y les sea fácil y agradable después. Y los padres sinceramente cristianos no se fían de un profesor que no lo hace así. Con Juanito no cumplieron su deber sus profesores, como se ve por el relato de Vicente, y por consiguiente también les llega la responsabilidad de su perdición, y de ella tendrán que responder al Supremo Juez.

Llega también la responsabilidad al médico, que estuvo tan descuidado, que no se acordó, según se ve, de que el pobre niño lavara su alma de las manchas que pudiera tener, ni de avisarlo á sus padres, para que se presentara con su inocencia blanqueada con las aguas de la gracia en las puertas del cielo. Si de este bien se vió privado por descuido del médico, éste responderá también de su perdición en el tribunal inapelable de Dios.

Más, á quienes llega la responsabilidad con una fuerza abrumadora, es á esos hombres soeces que andan por las calles hablando con un descoco á que no llegan los indios de las selvas y blasfemando como no blasfeman los moros del Rif. El escándalo que dan es irresistible y continuo, y por consiguiente el daño es general y de incalculables consecuencias.

¿Y por qué no decirlo? De ese escándalo general llega no pequeña parte de la responsabilidad á las autoridades. ¿Por qué no hacen cumplir lo que prescriben las leyes contra la blasfemia, contra la inmoralidad y pornografía, juego y otros excesos, con lo cual se evitaría gran parte del mal? ¿Ignoran acaso que muchos padres de familia se lamentan que sus esfuerzos se estrellan ante esa atmósfera de inmoralidad que fuera del hogar doméstico necesariamente han de respirar sus hijos?

Cuando esto discurría á sus solas D. Antonio, llegó su amigo D. José, y como le hallara algo afectado y le preguntara la causa, contóle D. Antonio sus impresiones, á las cuales no sólo asintió plenamente, sino que le instó que hiciera públicas sus opiniones, y que si pudiera publicara *ese problema moral* ante los ojos del mundo entero, para que cuantos piensan como cristianos se interesaran por la futura suerte de esos pequeñuelos que vagan por calles y plazas.

—Creo yo, D. Antonio, añadió, que muchos hombres pasarán un rato malo, el más malo de su existencia, en la frontera de la eternidad. Los guardias que registrarán sus pasaportes, no se dejan corromper, ni se duermen ni descuidan; y son tan listos y tan bien enterados están de todo, que no se les pasa nada. Y si allí les sale al encuentro ese Juanillo y tantos otros Juanes, Pepes y Pedros y les echan

en cara que á ellos deben su perdición, no sé qué les podrán responder.

—¿Qué han de responder? Que verán lo que ahora no quieren ver y tendrán que aguantar la ley del talión que se les aplicará sin distingos ni acomodamientos ni paliativos de ningún género.

(Revista de Gandía).



Una carta contundente

En el grandioso mitin celebrado el día 2 del actual en Madrid en el frontón «Jai-Alai» para protestar de la apertura de las escuelas láicas, apertura que ha llegado á autorizarse contra toda razón, justicia y humanidad por el gobierno (?) de una nación católica, se ha leído la siguiente carta del ilustre pensador Sr. Menéndez Pelayo:

«Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.

»Mi respetable Prelado y distinguido amigo: Ya que mi absoluta incapacidad oratoria me impide tomar parte en el mitin que mañana ha de celebrarse para solicitar de los Poderes públicos la clausura de las escuelas láicas, juzgo deber de conciencia, no solo religiosa, sino social y científica, el adherirme á esta manifestación católica que es, al mismo tiempo, una muestra de cultura y una afirmación del verdadero sentido que la enseñanza popular debe tener si ha de cumplir su misión educadora formando espíritus rectos y sanos.

»La escuela sin Dios, sea cual fuere la aparente neutralidad con que el ateísmo se disimule, es una indigna mutilación del entendimiento humano en lo que tiene de más ideal y excelso. Es una extirpación brutal de los gérmenes de verdad y de vida que laten en el fondo de toda alma para que la educación los fecunde.

»No sólo la Iglesia católica, oráculo infalible de la verdad, sino todas las ramas que el cisma y la herejía desgajaron de su tronco, y todos los sistemas de filosofía espiritualista, y todo lo que en el mundo lleva algún sello de nobleza intelectual, protestan á una contra esa intención sectaria y sostienen las respectivas escuelas confesionales ó aquellas, por lo menos, en que los principios cardinales de la Teodicea sirven de base y supuesto á la enseñanza y la penetran suave y calladamente con su influjo.

»Así se engendran, á pesar de las disidencias dogmáticas, aquellos nobles tipos de elevación moral y de elevación entera, que son el nervio de las grandes y prósperas naciones de estirpe germánica en el Viejo Mundo y en el Nuevo. Dios las reserva quizá en sus inexcrutables designios para que en ellas vuelva á brillar la

lámpara de la fé, sin sombra de error ni de herejía.

»Ni en Alemania, ni en Inglaterra, ni en los países escandinavos, ni en la poderosa República norteamericana tiene prosélitos la escuela láica, en el sentido en que la predica el odioso jacobinismo francés, cándidamente remedado por una parte de nuestra juventud intelectual y por el frívolo é interesado juego de algunos políticos.

»Apagar en la mente del niño aquella participación de luz increada que ilumina á todo hombre que viene á este mundo; declarar incognoscible para él, é inaccesible, por tanto, el inmenso reino de las esperanzas y de las alegrías inmortales, es, no solo un sacrilegio, sino un bárbaro retroceso en la obra de civilización y cultura que veinte siglos han elaborado dentro de la confederación moral de los pueblos cristianos. El que pretende interrumpirla ó torcer su rumbo, se hace reo de un crimen social. La sangre del Calvario seguirá cayendo gota á gota sobre la humanidad regenerada, por mucho que se vuelvan las espaldas á la Cruz.

»Lo que pueden dar de sí generaciones educadas con la hiel de la blasfemia en los labios sin noción de Dios, ni sentimiento de la Patria, ya lo han mostrado con ejemplar lección sucesos recientes, ante los cuales el silencio parecería complicidad, ó por lo menos cobardía.

Por eso yo, que soy uno de tantos católicos españoles, sin autoridad para levantar mi voz ante mis conciudadanos, he escrito estas líneas con el único fin de hacer constar mi adhesión á la protesta cristiana y española que elocuentes voces han de formular mañana.

»De vucencia ilustrísima atento afectísimo, que muy respetuosamente le saluda y besa el anillo pastoral,

M. Menéndez y Pelayo.

Madrid, 1.º de Febrero de 1910.»



Charla

—En estos dos últimos números de «El Amigo del Pobre» trae V. dos milagros de Lourdes que si son verdad... pues... no digo yo.

—Dilo.

—Que entonces... habría que creer en eso de los milagros.

—¿Tú crees que Dios es Todopoderoso?

—Hombre, claro.

—Entonces ¿por qué dudas del milagro. ¿Acaso El no puede hacerlos?

—Si que puede, pero eso era antes; ahora ya no los hace.

—¿Por qué?

—Por que somos muy malos.

—No siempre el milagro se verificó en las personas buenas. Bastantes veces en las incrédulas y muy malas. En Lourdes estos casos son frecuentes y no pasan ocultos, sino á la vista de todos, en plena luz y tan manifiestos que la ciencia más escrupulosa no puede menos de rendirse y declarar el hecho milagroso.

—Bueno... sí... pero yo oí decir una vez á un médico que esas curaciones era efecto de la sugestión.

—O ese médico no conoce ninguna de las curaciones de Lourdes y habló... por hablar... ó es un ignorante en su misma profesión.

—¿Por qué?

—El Dr. Boissarie primero y Mr. Bertrin después, á parte de otros muchísimos doctores afamados en medicina, han demostrado hasta la evidencia que las curaciones de Lourdes no pueden explicarse por la sugestión. La sugestión, dicen, no puede curar lo que es incurable, no puede restaurar lo que está destruído. ¿Cómo ha de sugestionarse un cancer, por ejemplo, una úlcera, un tísico de tercer grado, etc., etc.

Y el sabio Dr. Vergez, de la Facultad de Medicina de Montpellier añade: «La cicatrización instantánea de llagas ó mejor la regeneración súbita de todos los elementos constitutivos de la dermis y epidermis no pertenece al dominio de las fuerzas de la naturaleza» hay pues que atribuirlo á un poder sobrenatural.

Otra cita más para que se la recuerdes á tu *ilustrado* médico: el doctor Beruheim, el maestro más autorizado de la Facultad de Nancy, en cuestiones de la terapéutica sugestiva, ha dicho esto: «En las enfermedades de origen nervioso, y con mas razon en aquellas cuyo origen es discutible, si la perturbación funcional es vieja no hay que preocuparse de lo que fué en un principio: en la actualidad es orgánica y la sugestión nada puede hacer.

La curación debe, pues, explicarse de otra manera. El poder de esta terapéutica contra las lesiones orgánicas es muy limitado.»

¿Qué te parece? Toma, lee estos datos publicados por el doctor Duret, decano de la Facultad de Medicina de Sille. Ya tú ves que en esta cuestión de curaciones no te traigo á cuento sino médicos.

«Entre las muchas curaciones efectuadas en Lourdes al paso del Santísimo desde la época de las apariciones, figuran las siguientes: de tuberculosis de diferentes clases 747, de las cuales 329 de los pulmones. Del aparato digestivo, 583; del aparato circulatorio, 76, de las cuales 55 del corazón; de la médula espinal, 137; de los huesos, 320; de la piel, 38; de tumores, 111; de llagas, 45; de cáncer, 25; de reuma, 168; y 481 de otras diferentes enfermedades. En cambio de enfermedades nerviosas, cuya curación muchos atribuyen á la sugestión, sólo ha habido 270 curaciones.»

Ya tu ves cómo en Lourdes por la intercesión de María Santísima se verifican verdaderos milagros.

Quiero hacerte otra advertencia, porque tú eres de los de Santo Tomás antes de tocar las divinas llagas.

Allí, hay una oficina de comprobaciones para todos los casos de curación. Al enfermo le examinan detenidamente bastantes médicos unos protestantes, otros incrédulos rematados, materialistas, ateos, quien quiera que ostente un título médico tiene derecho á la fiscalización: es más, al enfermo se le piden, por si los lleva, los certificados de los médicos que le hayan visitado, en su mayoría dando al paciente por incurable. Se verifica el milagro, si así Dios lo dispone, pues no todos curan, y el favorecido del cielo vuelve á la oficina de comprobaciones donde con la escrupulosidad que es de suponer en los tales médicos se examina al curado y ¡se le dá por perfectamente sano! ¡Ya lo creo, nada hace á medias la Virgen Santísima!

¿Qué me dices á esto?

—Nada... digo... sí. ¿Cómo esos médicos incrédulos á la vista de tales portentos no se convierten?

—Algunos se han convertido. Otros siguen en su ceguera á pesar de certificar las curaciones *como prodigiosas*. Dios sabrá por qué.

—Yo si viera uno de esos milagros volveríame muy bueno.

—Sabes que existen; ya ves que no hay modo de negarlos, pero si es que necesitas ver milagros, contempla las maravillas de la naturaleza y luego exclama como se vió obligado á exclamar el mismo impío Voltaire. «Yo cuanto más lo pienso más imposible me parece la existencia de esta máquina admirable del Universo sin un Supremo Hacedor.»

Póstrate ante El de rodillas. Reconócele como Todopoderoso y acata sus mandatos.

—Eso ya procuro hacerlo, pero lo que yo quería decirle, era... que... vamos, que si viera yo un milagro de esos de un enfermo que no tenía cura y que sanaba así de repente pidiéndoselo á la Virgen, habría de impresionarme.

—Hombre, claro, ¿á quién no impresiona lo extraordinario? Dicen los que tuvieron la dicha de presenciar algunas de estas curaciones en Lourdes, que los momentos aquellos son indescriptibles, que la multitud como temerosa al principio ante lo sobrenatural, guarda silencio breves instantes, pero que luego, enternecida de entusiasmo, no cesa de aclamar á la Madre de Dios.

—Yo sé de muchos que no creen en estas cosas.

—No me dices nada nuevo. Es muy fácil ante ellas el negar y el sonreír maliciosamente, por supuesto sin aducir prueba ninguna razonable de tales negativas.

A estos *negadores vulgares* les dió una buena lección el señor D. E. Artus publicando su célebre carta en el «Univers» de París con fecha 23 de Julio de 1871 apostando *Diez mil francos* que dejaba depositados en casa de un conocido y honrado notario de la misma capital, á que en Lourdes se verificaban verdaderos milagros y concretaba hechos, y daba para la apuesta todas las seguridades del caso, pero, que si quieres, los *espíritus fuertes* se volvieron débiles; ninguno aceptó en forma.

—Buen modo de hacer callar á tanto *sabio*.

—Cuando nada se arriesga, ya te lo dije que es muy fácil echárselas de *listo* negando los milagros y hasta la existencia de Dios, pero si se trata de *apretar cabos* ¡en qué ridículo quedan los tales *entes*!

Suicidio frustrado

La fiebre y el dolor me enloquecían;
el dolor y la fiebre me enervaban;
llamé cual mendigo á muchas puertas
y siguieron cerradas.

Huí entonces del mundo pavoroso...
solo y triste encerréme en una estancia,
y estrechando convulso una pistola,
carguéla con dos balas.

Ya la boca del hierro, horrible y fría,
á mi derecha sien se aproximaba;
los ojos cerré un punto y vi la muerte
batir sus negras alas.

Cadáver me miré en el pensamiento,
y al creerme sin penas y sin lágrimas,
advertí que el espíritu incorpóreo
sufriendo continuaba.

Abri los ojos; la sonrisa estoica
se dibujó en mis labios, tiré el arma...
¡No me suicido hasta que encuentre algo
para matar el alma.

Antonio Sánchez Rabadán.

La República española

(Véase el núm. anterior)

Día 25 de Febrero.—El vecindario de Madrid, en vista de la indisciplina y de la facilidad con que se invaden los domicilios á pretexto de defender la República, principia á organizarse para una defensa á mano armada.

Mes de Marzo

Día 1.—Los cazadores de Alcolea se desbandan en la provincia de Lérida, cometiendo tropelías.

Día 4.—El Ayuntamiento de Málaga impone una contribución de 60.000 duros para dar 10 reales diarios á los que llamaban entonces *Amapolos*.

Insubordinase al coronel Cabrine-

ti el batallón de Manila junto á Girona y los soldados no quieren atacar al enemigo ni obedecer.

Día 6.—Sublevación en Málaga. La tropa, que estaba insubordinada completamente, tira las armas ó las entrega al populacho. Destrucción de los conventos de Capuchinos y la Merced.

Día 14.—En Extremadura y muchos pueblos de Andalucía se desarrolla el comunismo, talando dehesas, derribando tapias, repartiendo montes y pastos, incendiando plantíos y ejecutando otros actos de vandalismo.

En Cataluña es apedreado Contreras por los tropeles, y tiene que volverse á Barcelona; 200 oficiales piden su reemplazo cansados de la brutal insolencia de aquellos bandidos, cobardes con los carlistas y sólo valientes con curas y mujeres.

Día 15.—El batallón de cazadores de Madrid comete en Falset horrores indecibles; varios batallones de Cataluña se entregan á toda clase de pillaje y liviandades.

Día 17.—El Sr. Hidalgo arenga á las tropas salvajes de Faset, y se tiene que retirar silbado, como casi todos los oficiales.

Día 18.—La Internacional da el ¡alto! al público de Madrid, para conmemorar las glorias de la Commune de París, en una sesión que se celebra en San Isidro.

Día 22.—Los republicanos de Abdal-Agiz (moriscos rezagados) asesinan al alcalde; asaltan y roban el palacio del Conde de los Corvos, y rematan al administrador, que se había acogido á la Iglesia.

Sesión borrascosa en el Congreso, con motivo de leerse la lista de los Diputados que no deben votar por desempeñar cargos oficiales.

Día 25.—Es destituido el Ayuntamiento de Burguillos, en cuyo distrito se han quemado 17 casas de campo á ciencia y paciencia de las autoridades.

Día 26.—En Pamplona se ponen presos á varios curas por tocar á misa en las parroquias.

Día 29.—Supresión de las órdenes de Carlos III, Isabel la Católica y María Luisa.

Día 30.—Razzia de empleados en casi todas las oficinas; sustituidos por federales, ineptos en su mayoría, pues apenas saben firmar.

Con motivo de la entrada de los carlistas en Berga, debida en gran parte á la indisciplina de las tropas, las turbas en Barcelona se vengán en los curas, invaden las iglesias robándolas, y pretenden quemar la Catedral, cometiendo actos horribles de profanación.

El Ayuntamiento de Málaga hace quitar de la sala de sesiones la lápida conmemorativa de la gloriosa guerra de Africa.

El vandalismo municipal se extiende por la Península.

El Gobernador de Álava impone 3 millones de contribución, por sí y ante sí.

El Ayuntamiento de Sevilla acuerda la demolición del cementerio de San Fernando.

Continúa en Barcelona la ocupación de iglesias, destinándolas á cuarteles y teatros.

Mes de Abril

Día 1.—El Ayuntamiento de Cádiz se dispone á invadir iglesias y demoler conventos, principiando por expulsar á las monjas de la Candelaria.

Día 3.—Los republicanos de Manresa invaden y profanan una iglesia. También se apodera de otras y de la Biblioteca y gabinetes del Seminario el Ayuntamiento de Tarragona. Lo mismo hace el de Reus.

Se verifican saqueos de iglesias en Cataluña; talas y quemas de dehesas en Extremadura y Andalucía, y demoliciones de edificios en Cádiz, Málaga, Granada y otros puntos.

Día 6.—Manifestación contra los Escolapios de Sabadell.

Asesinato de los presbíteros don Feliciano Boadella, regente de Terrasola y D. Francisco Ninón, coadjutor en Piera: Pocos días antes habían sido asesinados varios otros en diferentes puntos.

Día 7.—Atentado de los republicanos de Salamanca contra los profesores del Seminario que habían sido jesuitas, y tienen que evacuar el edificio; y, al cabo de tres días, manda el Sr. Pi y Margall ampararlos en su derecho, cuando ya estaban fuera del Seminario.

Día 13.—El catalán Rubau Donadeu se opone á la celebración de la función cívica del dos de Mayo.

Día 14.—Sublevación de la tropa en Mahón, acaudillada por un sargento.

Día 18.—El municipio de Cádiz derriba las estatuas de los Santos Germán y Servando, que estaban á la entrada del puerto.

(Se continuará).



Bibliografía

Hemos recibido y agradecemos la Memoria de la «Adoración Nocturna, en Gijón». De año en año esta benemérita Asociación va en aumento y de ello nos congratulamos, pues que á grande honor tenemos el pertenecer á ella hace ya bastante tiempo.

A 335 llegan en la actualidad los Adoradores en Gijón; 96 activos, 1 aspirante y 238 honorarios, con una recaudación mensual de 188,85 pesetas.

¡Qué por siempre sea reverenciado el Santísimo Sacramento del Altar y desagraviado de las muchas ofensas que contra El se cometen!

LOS ANALES DEL PILAR

Hemos recibido un interesante número-almanaque para 1910 de la citada revista zaragozana. Es un elegante volumen, cuidadosamente impreso, de 74 páginas excelente y amena lectura, con hermosos grabados.

La parte literaria está formada por artículos de escritores bien conocidos y estimados; mereciendo citarse, entre otros, los siguientes:

La voz de la Iglesia en la tradición del Pilar, por el R. P. Nazario Perez, S. J. Granja agrícola de Nuestra Señora del Pilar, (fundación madrileña de los excelentísimos señores condes de Arcentales); Literatura Cursi, por D. Mariano Baselga y Ramirez, precioso trabajo de crítica; Las dos barcas (poesía) por D. Norberto Torcal; La Virgen Dorada de Amiens (con grabado) por D. José Jordán de Urries, catedrático de Barcelona; Santu Teresa de Jesús, por Azorin; Las Bellas Artes en el Pilar, por Farnesio; Después del sermón (versos festivos) por D. Julio Martínez Lecha; Dos fechas, por D. José Erice, canónigo de Huesca; Por la Prensa Católica, por D. José María Azara.—Además hay extensas informaciones acerca de los actos religiosos que se celebran en el S. T. M del Pilar, notas útiles á los peregrinos, guía de la Basílica del Pilar (con plano), un plano primorosamente litografiado en colores, de la ciudad de Zaragoza, Hospedería de Nuestra Señora del Pilar para peregrinos enfermos, página necrológica, etc., etc.

La parte gráfica no es menos notable. En varias láminas, sobre excelente papel, hay una información compuesta de 13 fotografados de algunos de los magníficos tapices y otros objetos de arte de la Catedral de Zaragoza, los retratos de los señores Dr. Iranzo y Baselga, planos, dibujos, etc.

Este Almanaque precioso que recibirán gratis los suscriptores de 1909 á la revista «Anales del Pilar» (1,50 al año) puede adquirirse separadamente, mediante 0,75 pesetas dirigiéndose á J. M. Azara, Apartado, 59, Zaragoza.

Correspondencia administrativa

Sr. D. M. G. R.—Ciaño. Pagó hasta fin Agosto 1910.

Sr. D. V. S.—Uncastillo. Pagó hasta fin de Marzo de 1911.

Sr. D. M. G.—Uncastillo. Pagó hasta fin de Agosto de 1910

Sr. D. P. P.—Uncastillo. Pagó hasta fin de 1910.—No tenemos disponibles los números que nos pide, y créanos que lo sentimos por tratarse de correspondencia tan celoso como usted.

Sr. D. A. B.—Villasila. Pagó fin Abril 1910.

Sr. D. J. S. F.—La Algodonera. Pagó Enero y Febrero 1910.

Sr. D. P. N.—Zaragoza. Pagó 1910.

Sr. D. M. A.—Porceyo. Pagó idem.

Sr. D. J. P.—Llanes. Id. id.

Sra. D. C. S.—Oscura. Id. id.